



El **Consejo de defensa municipal en Mayarí**, requirió la víspera a los grupos y subgrupos de apoyo, la implementación de las medidas especiales en correspondencia con la fase **uno** de recuperación frente a la **COVID-19**.

En este sentido Lázaro Ortiz Rodríguez, miembro del subgrupo de la construcción, dijo que hay varias acciones a tomar en cuenta para elevar la prevención del contagio y citó algunas:

***Desde ahora será suspendido temporalmente el servicio de velatorios en domicilios y las personas que fallezcan por COVID-19 No podrán ser trasladadas al territorio, ya que existe un alto grado de contagio que puede afectar a familiares y amigos del occiso.***

De igual manera queda normado que el horario de las exequias No debe exceder las dos horas y se limita la conservación transitoria, embalsamamiento y preparación de cadáveres.

Published: Thursday, 11 February 2021 06:22

Written by Editor Mayarí

Hits: 1737

---

[Descargué aquí todas las medidas.](#)

Entre las disposiciones adoptadas en esta fase, resalta además el control de pasajeros hacia y desde la capital provincial, tomando en cuenta las regulaciones del municipio de Holguín, el cual mantiene bajo límites estrictos la entrada de personas que No estén debidamente autorizadas para gestiones vinculadas a la asistencia médica u otras urgencias personales.

[Descargué aquí todas las medidas.](#)

En la esfera de la construcción, queda establecida la autorización oficial para el movimiento de equipos de carga y personas que pretendan viajar hacia otras provincias.

En la más reciente evaluación del **Consejo de defensa municipal**, quedó claro que en la transportación pública los pasajes no deben exceder el 75 % de la capacidad del vehículo.

Parte de salud del jueves (Nuevos Casos de COVID-19 en Mayarí)

- Paciente de 72 años de edad, contacto de caso positivo, vecino de la Avenida Lecusay número 42 en el Consejo Popular el Naranjal.
- Paciente de 58 años de edad, contacto de caso positivo, viajero nacional que regresó del occidente y vive en edificio 5 en la comunidad de las 72 viviendas en Consejo Popular de Levisa.